Oficinas Centrales
Zapopan, Jalisco, México
Boletín 144
19 de junio de 2015

En marcha el fortalecimiento al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en Zapopan, Jalisco

- La meta sexenal para este programa es beneficiar 3.1 millones de hectáreas bajo ese esquema

El Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) que opera la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) debe considerar ante todo el desarrollo económico de las regiones donde existe, ya que dentro de los retos de la política pública del Gobierno de la República es prioritario lograr un desarrollo forestal sustentable que mejore sustancialmente el nivel de vida de los habitantes del bosque, indicó el Director General Adjunto de la institución, Salvador Arturo Beltrán Retis.

El directivo acudió a la reunión que, con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas, administrativas y técnicas del personal de las Gerencias Estatales sobre los mecanismos locales de Pago por Servicios Ambientales (PSA) se llevó a cabo en las oficinas centrales de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en Zapopan, Jalisco.

El PSA –pago fijo por hectárea durante un periodo de tiempo, mientras que el dueño o poseedor del terreno se compromete a realizar buenas prácticas que mantengan o mejoren la provisión de servicios ambientales– es un programa con un reconocimiento local y allende las fronteras de México, como en la sede de la FAO en Roma Italia, donde se ha destacado el impulso a la política de fortalecimiento a los servicios ambientales del bosque como son:

Captación y filtración de agua;
Mitigación de los efectos del cambio climático;
Generación de oxígeno y asimilación de diversos contaminantes;
Protección de la biodiversidad
Retención de suelo;

Refugio de fauna silvestre;
Belleza escénica, entre otros.

Actualmente la CONAFOR mantiene vigente este programa en 2.3 millones de hectáreas en el territorio nacional, la meta del 2015 es 494 mil hectáreas, mientras que la meta total es apoyar 3.1 millones de hectáreas para el 2018

El Director Adjunto agregó que el PSA debe ser un instrumento que ayude a mejorar las regiones donde se aplica y enlazar sus objetivos con los programas de la CONAFOR como Plantaciones Forestales y con otros derivados de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Productividad (ENAIPROS).

"Si no se consigue que los beneficiarios del programa aprovechen productivamente sus predios no vamos a lograr la conservación y un manejo forestal viables, el PSA no es un ente social solamente sino también de desarrollo económico de las regiones ", afirmó Beltrán Retis.

Al término del taller, se espera contar con personal institucional con un nivel de capacitación en aspectos operativos, administrativos y técnicos, así como "con personal comprometido en romper inercias, proponer ideas renovadas y un compromiso fortalecido en desarrollar un repunte económico asociado a la conservación de los bosques y sus bienes insistió el Director Adjunto de la CONAFOR, Salvador Arturo Beltrán Retis.